

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 389

CASTRO, 18 de Abril de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/2012 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Sesión ordinaria N°122 del 12.04.2016, del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma de \$500.000, a BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT N°77.681.820-8, correspondiente a cancelación inscripción Concejal Sr. René Vidal Barrientos, para asistencia a Seminario de Actualización "Herramientas de Fiscalización y Control de de Gestión Alcaldía y sus Servicios Traspasados", a realizarse en la ciudad de Santiago, entre los días 23 al 28 de Abril de 2016. Unico proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).-

Dicha cancelación deberá ser antes del inicio del seminario a través de: 1) cheque a nombre de Bello y Asociados Limitada. 2) Transferencia electrónica o depósito a: Cuenta Corriente Banco Estado N°53300018498, RUT N°77.681.820-8. 3) Orden de Compra a 30 días. Enviar copia del depósito vía correo a info@gestionlocal.cl



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-